



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-41-89-001-2017-00048-00
DEMANDANTE:	JOSE ANGEL PALACIO TORRES SILVIO JOSE MOLINA FRAGOZO
DEMANDADO:	MERCEDES YEPEZ MARTÍNEZ

Teniendo en cuenta el poder obrante en el expediente digitalizado, téngase al Doctor DAVINSON PEDROZO GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía # 1.065.807.344 de Valledupar, portador de la tarjeta profesional # 326.771 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la parte demandante SILVIO JOSÉ MOLINA FRAGOZO, dentro del proceso de la referencia, con las mismas facultades conferidas en el mandato.

Por secretaria, remítase el link del expediente digitalizado al doctor DAVINSON PEDROZO GUERRA, al correo electrónico establecido para recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5802362

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5c0d01a13f2ab2366f0793eb65ec4d1d73bd548a3ff861a3e62e7e6311b1aba**

Documento generado en 29/10/2021 04:14:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA, PALACIO DE JUSTICIA - PISO 5.

E-MAIL: j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5802362